ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL
LPN (EXPEDIENTE N° 303.940 ID N° 382.204)

Asunción, 18 de mayo de 2020.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, Presidencia de la República, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 para el "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Solicitud de Muestras

Durante el trascurso de la evaluación a pedido del Comité de Evaluación el Oferente deberá presentar 1 (una) muestra de los insumos de limpieza y elementos de higiene mencionados a continuación, en su empaque original, en un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas a partir del pedido por escrito de la Convocante:

1. Detergente Líquido (con Registro Sanitario)
2. Hipoclorito de Sodio (Lavandina) (con Registro Sanitario)
3. Desodorante de Ambiente (con Registro Sanitario)
4. Mango + trapeador MOP 60 cm.
5. Jabón líquido para manos (con Registro Sanitario)
6. Papel Higiénico color blanco, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts
7. Papel Higiénico: color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. Neutro
8. Alcohol en Gel.
9. Aromatizador de ambiente automático.
10. Tacho de basura con tapa tipo vaivén y con capacidad de 20 (veinte) litros con su respectiva bolsa de plástico.
    Además, otro tacho de 200 litros, con tapa tipo vaivén y respectiva bolsa para cada baño que será destinado para residuos para los baños

En caso de no presentar las muestras requeridas, la oferta será descalificada.

Las muestras presentadas del oferente adjudicado, quedará en custodia de la Dirección de Servicios Generales, para la verificación e inspección de los insumos proveídos durante la ejecución contractual. Y podrán ser retiradas dentro de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la notificación al oferente de la Resolución de adjudicación del llamado y los productos de las empresas que no fueron adjudicadas serán devueltos en un plazo de 48 horas desde la notificación de adjudicación.

1. LISTA DE SERVICIOS

Lote N° 1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno, incluye las diferentes áreas construidas dentro del predio, estacionamiento, accesos, helipuerto y vereda perimetral.	Meses	10
2	76115501-001	Servicio extraordinario de limpieza, incluso fuera del horario establecido, en caso de ser necesario, en horario nocturno, domingos, o feriados cuando se realicen acontecimientos especiales en	Evento	1

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

		el Palacio de Gobierno, debiendo contar con un refuerzo en caso de ser necesario.		

Contrato Abierto para el Ítem N° 2;
Monto Máximo: Guaraníes once millones (Gs. 11.000.000)
Monto Mínimo: Guaraníes cinco millones quinientos mil (Gs. 5.500.000).

Lote N° 2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza - Edifico Benjamín Constant	Meses	10

Lote N° 3

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Mburuvicha Róga (Las Residentas y Sala de Prensa)	Meses	10
2	76115501-001	Servicio extraordinario de limpieza, incluso fuera del horario establecido, en caso de ser necesario, en horario nocturno, domingos, o feriados cuando se realicen acontecimientos especiales en Mburuvicha Roga, debiendo contar con un refuerzo en caso de ser necesario.	Evento	1

Contrato Abierto para el Ítem N° 2;
Monto Máximo: Guaraníes once millones (Gs. 11.000.000)
Monto Mínimo: Guaraníes cinco millones quinientos mil (Gs. 5.500.000).

Lote N° 4

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza - Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales	Meses	10

2. PLAN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Lote N° 1

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Fechas finales de Prestación de Servicios*
1	*Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno, incluye las diferentes área construidas dentro del predio, estacionamiento, accesos, helipuerto y vereda perimetral*	*10*	*Meses*	*Paraguayo Independiente e/Ayolas y O´leary*
2	*Servicio extraordinario de limpieza, incluso fuera del horario establecido, en caso de ser necesario, en horario nocturno, domingos, o feriados cuando se realicen acontecimientos especiales en el Palacio de Gobierno, debiendo contar con un refuerzo en caso de ser necesario.*	*1*	*Evento*	*Paraguayo Independiente e/Ayolas y O´leary*

Graciela Pérez de Zun
Directora de la U.O.C
Presidencia de la Repú

Servicios Extraordinarios: Sin perjuicio de lo establecido en la franja horaria para el cumplimiento de los servicios especificados, el Prestador deberá designar personal para la realización de tareas extraordinarias, sin que ello habilite a reclamar ajuste de precios, debiendo consensuar los horarios y tareas con la Convocante.
Para compensar dicho servicio la convocante otorgara una reducción o canje de la franja horaria normal, de acuerdo a los trabajos realizados y la duración de los mismos.
Estos servicios, se dan en ocasión a actividades oficiales del Poder Ejecutivo, y deberán ser realizados conforme a la magnitud y la necesidad del servicio que se requieran.
Deberán contemplar que las notificaciones o comunicaciones para las prestaciones de los servicios serán realizadas ni bien se cuente con la correspondiente determinación de la Dirección de Ceremonial, la que en algunas ocasiones es con suficiente antelación, y en otras no, extremo que deberá ser tenido en cuenta para la presentación de la oferta por parte de los oferentes y para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado.
La presentación de la oferta, incumbe la aceptación de las condiciones señaladas en los párrafos anteriores.

OBSERVACIÓN: Es importante destacar que en cuanto al punto de servicios extraordinarios, los mismos se realizarán conforme a los trabajos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, según la necesidad y adecuándolos a las labores protocolares del Excelentísimo Señor Presidente de la República

Lote N° 2

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Lugar de Prestación de los Servicios*
1	*Limpieza Edificio Benjamín Constant*	*10*	*Meses*	*Benjamín Constant 889 c/ Montevideo*

Lote N° 3

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Lugar de Prestación delos Servicios*
1	*Limpieza Mburuvicha Roga: Casa Amarilla, sala de Prensa*	*10*	*Meses*	*Kubischek c/ Mcal .López*
2	*Servicio extraordinario de limpieza, incluso fuera del horario establecido, en caso de ser necesario, en horario nocturno, domingos, o feriados cuando se realicen acontecimientos especiales en el Palacio de Gobierno, debiendo contar con un refuerzo en caso de ser necesario.*	*1*	*Evento*	*Kubischek c/ Mcal .López*

Lote N° 4

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Lugar de Prestación de Servicio*
1	*Dirección de Publicaciones Oficiales*	*10*	*Meses*	*Stella Maris c/ Hernandarias*

Observación:

- La prestación del servicio entrará en vigencia a partir de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones para los **Lotes N° 1, 2, 3 y 4 en lo que corresponde al Ítem 1.**
- **Para los Lotes Nº 1 y N° 3 en lo que corresponde al ítem 2 la prestación del servicio entrará en vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 9 de junio de 2021.**
- El contrato será instrumento suficiente para el inicio y la ejecución mensual del servicio, conforme al presupuesto asignado a la entidad convocante.

El proveedor deberá presentar en carácter de declaración jurada un contacto de la empresa, con su respectivo correo electrónico para recibir los pedidos de la Convocante. El acuse de correo electrónico servirá para contabilizar el plazo de entrega del servicio.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 4: LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

Los trabajos serán realizados según necesidades de acuerdo a la superficie a cubrir, en una franja horaria de **lunes a viernes de 06:00 a 17:30 hs.**

Cantidad de Personal destinado de manera exclusiva a este Edificio:

4 (Cuatro) personales en los horarios de lunes a viernes:

Horas de Trabajo: 48 Horas semanales - *Código de Trabajo de Paraguay, en el libro II, título I "De la duración máxima de las jornadas"*

Lunes a Viernes: 4 personales que cumplirán 48 hs. en horario a ser coordinado con la convocante

Realizará la limpieza del edificio (se entiende por edificio: oficinas, cocina, del total del área edilicia perteneciente al Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica), de lunes a viernes, se realizará barrido, repasado, aspirado y lavado de alfombras (a coordinar), limpieza de muebles y mamparas con productos especiales, se realizaran la limpieza profunda de pisos con máquinas en las oficinas más, baños, techos y ventanas, interior, la limpieza de puertas con productos especiales, limpieza de equipos de iluminación, limpieza de azulejos en los baños y cocinas. Cada vez que sea necesario (mínimo una vez al mes) se realizarán la limpieza de los vidrios templados de las mamparas con los productos necesarios para la limpieza.

Observación:

- **Cualquier accidente que ocurra como consecuencia del uso de materiales o maquinarias, a personas u objetos, será de exclusiva responsabilidad del Contratista. Así como todo daño ocasionado por personal de la Contratista, deberá ser abonado por la empresa, caso contrario será descontado del monto a ser abonado mensualmente**

En caso que las mercaderías sean rechazadas por la convocante por estar averiadas o que no cumplan con las especificaciones técnicas, deberán ser reemplazadas en un plazo de 24 horas hábiles, a partir de la comunicación por parte de la Convocante.

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 18	El precio del contrato El precio mensual del contrato estará sujeto a reajuste de precio en la medida que exista , durante la vigencia del mismo, variación del Salario Mínimo decretado por el Gobierno Nacional, en base a la siguiente formula de reajuste: Pr=Po[(0,60x S1/So) +0,40] Donde : Pr= Precio mensual reajustado Po= Precio mensual ofertado S1= Salario mínimo actualizado So= Salario mínimo vigente a la fecha de presentación de ofertas. El reajuste de precio se aplicará a partir del mes en que entre en vigencia el nuevo salario mínimo para actividades diversas no especificadas en la Capital de la Republica. Sólo será aplicado a solicitud del proveedor, y se dará curso si la contratante dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria; será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado, no teniendo carácter retroactivo. No se reconocerán reajustes de precios si los servicios requeridos se encuentran atrasados, o en su caso no cumplan con lo establecido en el contrato suscripto entre las partes. EL CONTRTISTA no podrá aprovecharse de ningún error aparente u omisión que hubiere en las fórmulas de reajuste. Si se descubriese algún error aparente o discrepancia deberá informar a LA CONTRATANTE para lo que interpreta y dilucide. La decisión de ésta será inapelable.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

- **Los precios referenciales fueron modificados en el SICP.**

- **Los plazos del proceso fueron modificados en el SICP.**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República